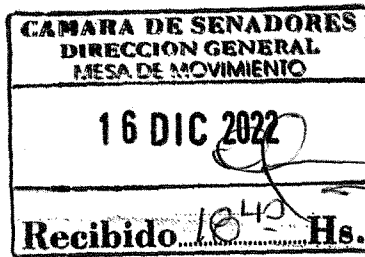


Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



MENSAJE N.º 5017

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 16 DIC. 2022

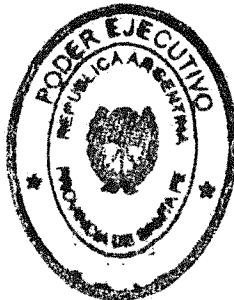
A LA
H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por el Poder Ejecutivo por el que, conforme a lo establecido en los Artículos 40, tercer párrafo y 72, inc. 14) de la Constitución de la Provincia, se convoca a sesiones extraordinarias de esa H. Legislatura.

Saludo a V.H. atentamente.

Imprenta Oficial - Santa Fe

Celia Isabel Arena
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



OMAR ÁNGEL PEROTTI
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo



DECRETO N° 2814

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 16 DIC 2022

VISTO:

La necesidad de convocar a las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia a Sesiones Extraordinarias para el tratamiento de asuntos de interés público; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los Artículos 40, 3er. párrafo y 72, inc. 14) de la Constitución de la Provincia,

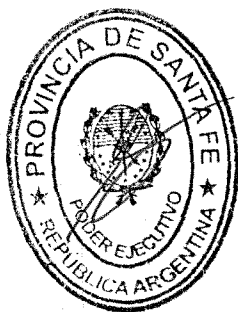
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Convócase a las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia a Sesiones Extraordinarias, para el tratamiento de los siguientes asuntos:

- Mensaje N° 5003, por el cual se aprueba el Convenio Marco de Cooperación, celebrado en fecha 31 de mayo de 2022 entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Mensaje N° 5000, por el cual se crea el Sistema Provincial de Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres Agropecuarios.
- Mensaje N° 4999, por el cual se aprueba el Convenio de Adhesión para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar "Vuelta al Aula" Préstamo CFA N° 11545 celebrado el 28 de Diciembre de 2021, entre el Ministerio de Educación de la Nación, y el Ministerio de Educación de Provincia de Santa Fe, representado por su Titular Lic. Adriana Cantero.



"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

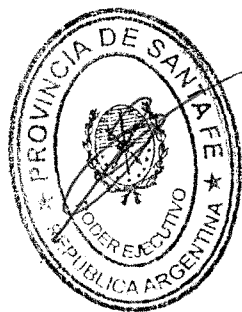


Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo



- Mensaje N° 4987, por el cual se aprueba el Código Procesal Penal Juvenil.
- Mensaje N° 4968, por el cual se garantiza y se regula la Educación ambiental como derecho de todos los habitantes de la Provincia.
- Mensaje N° 4949, por el cual se modifican los artículos 2 y 14 de la ley N° 4990 -ampliación de los derechos políticos de los jóvenes de entre 16 y 18 años- "VOTO JOVEN".
- Mensaje N° 4947, por el cual se adhiere a Ley Nacional N° 27613 - Régimen de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda.
- Mensaje N° 4946, por el cual se modifica la Ley N° 10160 - Orgánica del Poder Judicial.
- Mensaje N° 4944, por el cual se aprueba el Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia.
- Mensaje N° 4943, por el cual se aprueba el Convenio Marco de Adhesión al Programa Redes de Salud - Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el marco de la Pandemia COVID-19 para Contener, Controlar y Mitigar su efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina, del 18-12-2020, suscripto entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Gobierno de la Provincia.
- Mensaje N° 4942, por el cual se aprueba la Addenda al Convenio Marco de Participación en el Programa de Ampliación de la Cobertura Efectiva en Salud - PACES, en la actualidad denominado "Programa Sumar", del 30-10-2020, entre el Ministerio de Salud de la Nación y la Provincia.
- Mensaje N° 4928, por el cual se modifica el artículo 20 de la Ley N° 2439 - Orgánica de Comunas.
- Mensaje N° 4924, por el cual se exime del pago de diversos gravámenes, por el término de 10 años, a los contribuyentes radicados o que en el futuro se





Provincia de Santa Fe

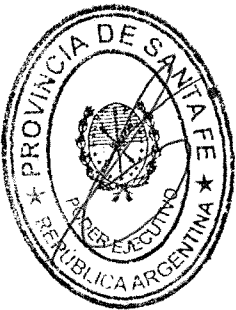
Poder Ejecutivo



radiquen en la Provincia, cuya actividad principal esté destinada a operar como "Call Center": apruébase. En comisión de Economía.

- Mensaje N° 4920, por el cual se establece un nuevo Régimen de Presentación y Publicidad de las Declaraciones Juradas Patrimoniales de las y los Funcionarios y Magistrados pertenecientes a todos los Poderes del Estado Provincial.
- Mensaje N° 4948, por el cual se autoriza al P.E. a disponer a título oneroso de las fracciones de terreno de la denominada colonia de vacaciones provincial, de propiedad de la Provincia de Santa Fe y ubicada en la ciudad de alta gracia de la provincia de Córdoba.
- Mensaje N° 4945, por el cual se modifican los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 9, 11, 12, 13, 14 y se deroga el Artículo 16 de la Ley N° 6926 (Inspección General de Personas Jurídicas), los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley N° 3397 (Registro Público de Comercio).
- Mensaje N° 4964, por el cual se ratifica el acta acuerdo régimen especial de regularización de obligaciones, Artículo 1° de la Resolución 40/21 de la Secretaría de Energía, celebrada entre la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, la Provincia de Santa Fe y la E.P.E.
- Mensaje N° 4971, por el cual se ratifica el acuerdo denominado "Consenso Fiscal 2021" celebrado entre el PEN y los Poderes Ejecutivos Provinciales firmantes, suscripto el 27 de diciembre de 2021.
- Mensaje N° 4983, por el cual se modifica el Artículo 2 de la Ley N° 12639 (Museo Provincial de la Inmigración).

Mensaje N° 4988, por el cual se modifica el Artículo 28 de la Ley N° 12.069 (Grandes Superficies Comerciales en la Provincia).





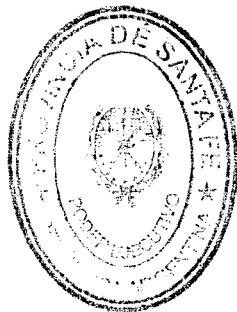
Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo



- Mensaje N° 4991, por el cual se aprueba el Convenio marco de Cooperación Técnica y Asistencia Recíproca entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y la Provincia de Santa Fe, representada por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Mensaje N° 4998, por el cual se aprueba el Convenio Bilateral de Compromiso, celebrado entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia el 29 de diciembre de 2021.
- Mensaje N° 5004, por el cual adhiere la Provincia de Santa Fe, a la Ley Nacional N° 27.590 "Mica Ortega" - Programa Nacional de Prevención y Concientización del grooming o ciberacoso contra niñas, niños y adolescentes.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



ES COPIA

Lic. MARCELO JAVIER MEIER
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS a/c
Ministerio de Gestión Pública

C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI
CELIA ISABEL ARENA